



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Los Consejeros Inversiones Río Magdalena, S.L., Inversiones Somió, S.L. e Inversiones El Piles, S.L., han presentado su dimisión como consejeros de la Sociedad.

Inversiones Río Magdalena, S.L. destaca como motivo de su dimisión evitar cualquier hipotético conflicto, siquiera formal, que pudiera surgir en el futuro por su doble condición de accionista y consejero.

Tanto Inversiones Somió, S.L. como Inversiones El Piles, S.L. han anunciado en su escrito de dimisión que procederán a remitir a todos los consejeros una carta explicativa de las razones de su renuncia de acuerdo con lo establecido en artículo 24 del Reglamento Interno del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración mantendrá una reunión en los próximos días, a fin de nombrar consejeros por cooptación, una vez la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración formule las correspondientes propuestas.

Gijón a 26 de marzo 2018.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración